

10535 27
28
29



FIRMES CON
EL CAMBIO

Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos
Municipales

APROBACION PARTICION SUBDIVISION

No. 001-10379-2020

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Juana Francisca Muentes Reyes y Sonia Janett y Cesar Alberto Holguin Muentes, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la Partición Subdivisión del terreno de propiedad de los herederos de NERI ISAURO HOLGUIN CEDEÑO, lote ubicado en la avenida 27 del barrio Santa Monica de la parroquia Manta del cantón Manta con códigos catastrales # 1-05-33-25-000 y # 1-05-33-26-000, Ficha Registral - Bien Inmueble 47738, de acuerdo a la siguiente descripción:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera Manta el 10/09/86 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 09/12/86: 308,00m2

Por el Frente: 9,00m.- lindera avenida 27
Por Atrás: 5,70m.- lindera Marcos Villacis
Por el Costado derecho: 42,60m.- lindera Ana Castaño Calderón
Por el Costado izquierdo: 41,40m.- lindera Teresa Guerrero Holguin

AREA CALLEJON PLANIFICADO: 65,71m2

AREA VENDIDA E INSCRITA (2 lotes): 117,69m2

- Freddy J. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 08/01/02, inscrita Registro Propiedad Manta el 25/01/02: 46,71m2

- Luis A. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 15/11/04, inscrita Registro Propiedad Manta el 22/01/07: 70,98m2

AREA A DESMEMBRAR HEREDERO SONIA JANNET HOLGUIN MUESTES: 56,56m2

Frente (Noreste): 6,75m.- lindera avenida 27
Atrás (Suroeste): 6,02m.- lindera lote adjudicar heredero Cesar Alberto Holguin Muentes
Costado derecho (Sureste): 8,86m.- lindera Ana Castaño Calderón
Costado izquierdo (Noroeste): 8,86m.- lindera callejón público

AREA A DESMEMBRAR HEREDERO CESAR ALBERTO HOLGUIN MUESTES: 39,26m2

Frente (Noroeste): 6,85m.- lindera callejón público
Atrás (Sureste): 6,85m.- lindera Ana Castaño Calderón
Costado derecho (Noreste): 6,02m.- lindera lote adjudicar heredera Sonia Jannet Holguin Muentes
Costado izquierdo (Suroeste): 5,46m.- lindera Freddy Jose Holguin Muentes

AREA A DESMEMBRAR HEREDERO CESAR ALBERTO HOLGUIN MUESTES: 28,78m2

Frente (Noroeste): 6,00m.- lindera callejón público
Atrás (Sureste): 6,00m.- lindera Ana Castaño Calderón
Costado derecho (Noreste): 5,00m.- lindera Freddy Jose Holguin Muentes
Costado izquierdo (Suroeste): 4,60m.- lindera Luis Alfredo Holguin Muentes

AREA SOBRANTE: 00,00m2

Manta, enero 4 de 2020

Jose Felix Maldonado
Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	10379

NOTA: Dentro de los tres lotes fraccionados existe construcciones de carácter definitivos. El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

APROBACION PARTICION SUBDIVISION

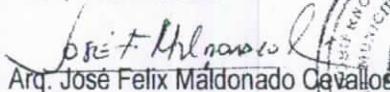
No. 001-10379-2020

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Juana Francisca Muentes Reyes y Sonia Janett y Cesar Alberto Holguin Muentes, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la Partición Subdivisión del terreno de propiedad de los herederos de NERI ISAURO HOLGUIN CEDEÑO, lote ubicado en la avenida 27 del barrio Santa Monica de la parroquia Manta del cantón Manta con códigos catastrales # 1-05-33-25-000 y # 1-05-33-26-000, Ficha Registral - Bien Inmueble 47738, de acuerdo a la siguiente descripción:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera Manta el 10/09/86 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 09/12/86:	308,00m2
Por el Frente: 9,00m.- lindera avenida 27	
Por Atrás: 5,70m.- lindera Marcos Villacis	
Por el Costado derecho: 42,60m.- lindera Ana Castaño Calderón	
Por el Costado izquierdo: 41,40m.- lindera Teresa Guerrero Holguin	
AREA CALLEJON PLANIFICADO:	65,71m2
AREA VENDIDA E INSCRITA (2 lotes):	117,69m2
- Freddy J. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 08/01/02, inscrita Registro Propiedad Manta el 25/01/02:	46,71m2
- Luis A. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 15/11/04, inscrita Registro Propiedad Manta el 22/01/07:	70,98m2
AREA A DESMEMBRAR HEREDERO SONIA JANNET HOLGUIN MUESTES:	56,56m2
Frente (Noreste): 6,75m.- lindera avenida 27	
Atrás (Suroeste): 6,02m.- lindera lote adjudicar heredero Cesar Alberto Holguin Muentes	
Costado derecho (Sureste): 8,86m.- lindera Ana Castaño Calderón	
Costado izquierdo (Noroeste): 8,86m.- lindera callejón público	
AREA A DESMEMBRAR HEREDERO CESAR ALBERTO HOLGUIN MUESTES:	39,26m2
Frente (Noroeste): 6,85m.- lindera callejón público	
Atrás (Sureste): 6,85m.- lindera Ana Castaño Calderón	
Costado derecho (Noreste): 6,02m.- lindera lote adjudicar heredera Sonia Jannet Holguin Muentes	
Costado izquierdo (Suroeste): 5,46m.- lindera Freddy Jose Holguin Muentes	
AREA A DESMEMBRAR HEREDERO CESAR ALBERTO HOLGUIN MUESTES:	28,78m2
Frente (Noroeste): 6,00m.- lindera callejón público	
Atrás (Sureste): 6,00m.- lindera Ana Castaño Calderón	
Costado derecho (Noreste): 5,00m.- lindera Freddy Jose Holguin Muentes	
Costado izquierdo (Suroeste): 4,60m.- lindera Luis Alfredo Holguin Muentes	
AREA SOBRANTE:	00,00m2

Manta, enero 4 de 2020


Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	10379

NOTA: Dentro de los tres lotes fraccionados existe construcciones de carácter definitivos. El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 001-10379-2020

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a la solicitud de Juana Francisca Muentes Reyes y Sonia Janett y Cesar Alberto Holguin Muentes, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de NERI ISAURO HOLGUIN CEDEÑO, lote ubicado en la avenida 27 del barrio Santa Monica de la parroquia Manta del cantón Manta con códigos catastrales # 1-05-33-25-000 y # 1-05-33-26-000, Ficha Registral - Bien Inmueble 47738, de acuerdo a la siguiente descripción:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera Manta el 10/09/86 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 09/12/86): **308,00m2**

Por el Frente: 9,00m.- lindera avenida 27

Por Atrás: 5,70m.- lindera Marcos Villacis

Por el Costado derecho: 42,60m.- lindera Ana Castaño Calderón

Por el Costado izquierdo: 41,40m.- lindera Teresa Guerrero Holguin

AREA CALLEJON PLANIFICADO:

65,71m2

AREA VENDIDA E INSCRITA (2 lotes):

117,69m2

- Freddy J. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 08/01/02, inscrita Registro Propiedad Manta el 25/01/02:

46,71m2

- Luis A. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 15/11/04, inscrita Registro Propiedad Manta el 22/01/07:

70,98m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva, autorizada en Notaria Primera de Manta el 10 de septiembre de 2019 e inscrita Registro de la Propiedad Manta el 25 de noviembre de 2019, de los bienes dejados por Neri Isauro Holguin Cedeño, por un área de 124,60m2 = 100%

MUENTES REYES JUANA FRANCISCA (c.c. 130009066-7), cónyuge sobreviviente con 50,00%

HOLGUIN MUENTES LUIS ALFREDO (c.c. 130575054-7), hijo heredero con 12,50%

HOLGUIN MUENTES FREDDY JOSE (c.c. 130437970-2), hijo heredero con 12,50%

HOLGUIN MUENTES SONIA JANNET (c.c. 090969977-9), hija heredera con 12,50%

HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO (c.c. 130402427-4), hijo heredero con 12,50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, enero 4 de 2020

José Félix Maldonado
Arq. José Félix Maldonado Góvallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	10379

NOTA: Dentro de los tres lotes fraccionados existe construcciones de carácter definitivos. El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 001-10379-2020

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a la solicitud de Juana Francisca Muentes Reyes y Sonia Janett y Cesar Alberto Holguin Muentes, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de NERI ISAURO HOLGUIN CEDEÑO, lote ubicado en la avenida 27 del barrio Santa Monica de la parroquia Manta del cantón Manta con códigos catastrales # 1-05-33-25-000 y # 1-05-33-26-000, Ficha Registral - Bien Inmueble 47738, de acuerdo a la siguiente descripción:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera Manta el 10/09/86 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 09/12/86: 308,00m2

Por el Frente: 9,00m.- lindera avenida 27

Por Atrás: 5,70m.- lindera Marcos Villacís

Por el Costado derecho: 42,60m.- lindera Ana Castaño Calderón

Por el Costado izquierdo: 41,40m.- lindera Teresa Guerrero Holguin

AREA CALLEJON PLANIFICADO: 65,71m2

AREA VENDIDA E INSCRITA (2 lotes): 117,69m2

- Freddy J. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 08/01/02, inscrita Registro Propiedad Manta el 25/01/02: 46,71m2

- Luis A. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 15/11/04, inscrita Registro Propiedad Manta el 22/01/07: 70,98m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva, autorizada en Notaria Primera de Manta el 10 de septiembre de 2019 e inscrita Registro de la Propiedad Manta el 25 de noviembre de 2019, de los bienes dejados por Neri Isauro Holguin Cedeño, por un área de 124,60m2 = 100%

MUENTES REYES JUANA FRANCISCA (c.c. 130009066-7), cónyuge sobreviviente con 50,00%

HOLGUIN MUENTES LUIS ALFREDO (c.c. 130575054-7), hijo heredero con 12,50%

HOLGUIN MUENTES FREDDY JOSE (c.c. 130437970-2), hijo heredero con 12,50%

HOLGUIN MUENTES SONIA JANNET (c.c. 090969977-9), hija heredera con 12,50%

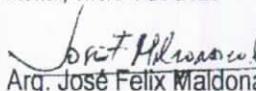
HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO (c.c. 130402427-4), hijo heredero con 12,50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, enero 4 de 2020


Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	10379

NOTA: Dentro de los tres lotes fraccionados existe construcciones de carácter definitivos. El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

AUTORIZACION ESCRITURA

Nº. 001-10379-A

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora heredera SONIA JANETT HOLGUIN MUENTES (c.c. 090969977-9) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de NERI ISAURO HOLGUIN CEDEÑO, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 001-10379 y Aprobación de Partición Subdivisión # 001-10379; lote ubicado en la avenida 27 y callejón público salida a la misma avenida del barrio Santa Monica de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 6,75m.- lindera avenida 27

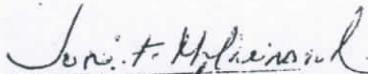
Atrás (Suroeste): 6,02m.- lindera lote adjudicar heredero Cesar Alberto Holguin Muentes

Costado derecho (Sureste): 8,86m.- lindera Ana Castaño Calderón

Costado izquierdo (Noroeste): 3,86m.- lindera callejón público

AREA TOTAL: 56,56m²

Manta, enero 4 de 2020


Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	10379

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

AUTORIZACION ESCRITURA

Nº. 001-10379-B

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor heredero **CESAR ALBERTO HOLGUIN MIENTES** (c.c. 130402427-4) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de **NERI ISAURO HOLGUIN CEDEÑO**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 001-10379 y Aprobación de Partición Subdivisión # 001-10379; lote ubicado en el callejón público de salida a la avenida 27 del barrio Santa Morica de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noroeste): 6,85m.- lindera callejón público

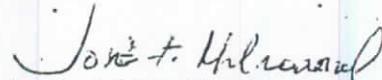
Atrás (Suroeste): 6,85m.- lindera Ana Castaño Calderón

Costado derecho (Noreste): 6,02m.- lindera lote adjudicar heredera Sonia Janett Holguin Mientes

Costado izquierdo (Suroeste): 5,46m.- lindera Freddy Jose Holguin Mientes

AREA TOTAL: 39,26m2

Manta, enero 4 de 2020


Arq. José Félix Maldonado Gevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	10379

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

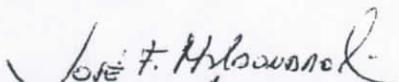
AUTORIZACION ESCRITURA

Nº. 001-10379-C

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor heredero **CESAR ALBERTO HOLGUIN MIENTES** (c.c. 130402427-4) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de **NERI ISAURO HOLGUIN CEDEÑO**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 001-10379 y Aprobación de Partición Subdivisión # 001-10379; lote ubicado en el callejón público de salida a la avenida 27 del barrio Santa Monica de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noroeste): 6,00m.- lindera callejón público
Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera Ana Castaño Calderón
Costado derecho (Noreste): 5,00m.- lindera Freddy Jose Holguin Mientes
Costado izquierdo (Suroeste): 4,60m.- lindera Luis Alfredo Holguin Mientes
AREA TOTAL: 28,78m2

Manta, enero 4 de 2020



Arq. José Félix Maldonado Cevallos

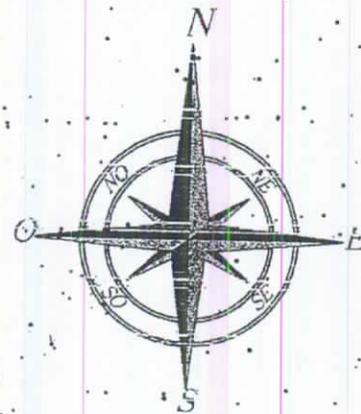
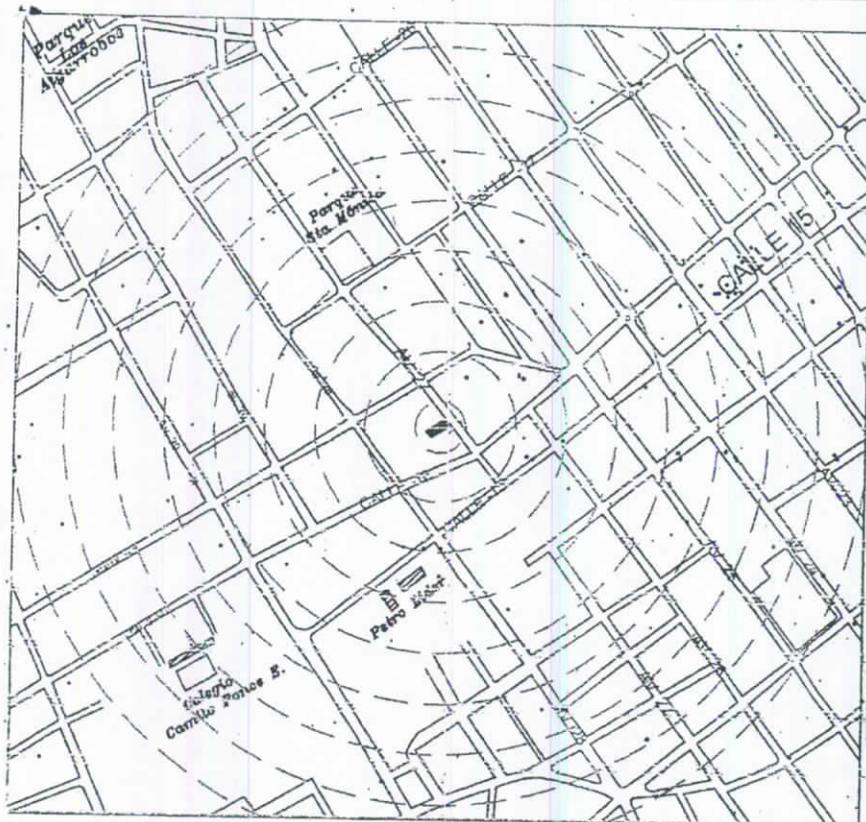
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristián García
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	10379



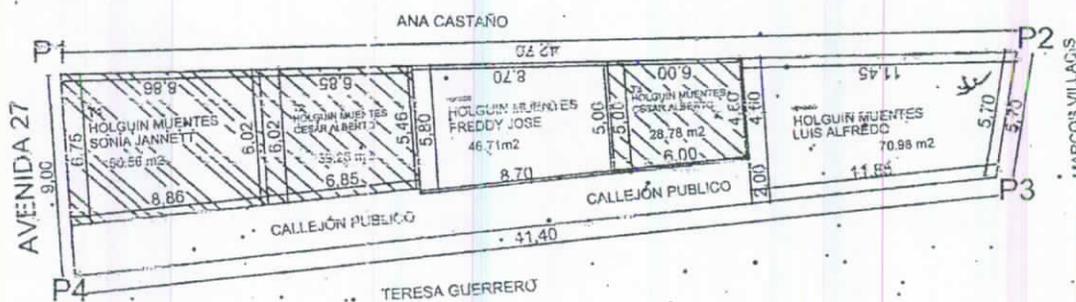
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

MUENTES REYES JUANA FRANCISCA
1300090667
Calle 16 Ave 27

Cuadro de Areas	
Area segun escritura	308.00
Area vendida	117.69
Area destinada para callejon	65.71
Area T1	56.56
Area T2	39.26
Area T3	28.78



COORDENADAS		Propietario: Muentes Reyes Juana Francisca	C.I. 1300090667
ESTE	NORTE		
P1	529663.61mE	9894987.12mS	Ubicación Provincia: Manabí Cantón: Manta
P2	529628.35mE	9894970.99mS	
P3	529625.99mE	9894975.85mS	Barrio: Santa Mónica Dirección: Calle 16 Ave 27
P4	529661.21mE	9894993.44mS	
		M2: 308 m2	Escala 1:400
		 Arq. Winderson Muentes C.I. 1313744961 <small>Reg. Servicio 1018-2017-1871092</small>	

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJA REGISTRA LA PROPIEDAD HORIZONTAL

NO SI

CLAVE CATASTRAL: **1P5332B000**

DATOS GENERALES

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DIRECCION: **SANTA MONICA**

CALLE: **ANENIDA 27**

HOJA N° _____

COORDENAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12 LOTE INTERIOR

13 ACCESO AL LOTE

14 MATERIAL DE LA CALZADA

15 ACERA

16 AGUA POTABLE

17 ALCANANTILLADO

18 ENERGIA ELECTRICA

19 ALUMBRADO PUBLICO

20 CERRAMIENTO

21 DESAGUES

22 ELECTRICIDAD

23 AREA

24 PERIMETRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26 ANILLO DEL LOTE

27 SIN EMPERACION

28 USO DEL AREA SIN EMPERACION

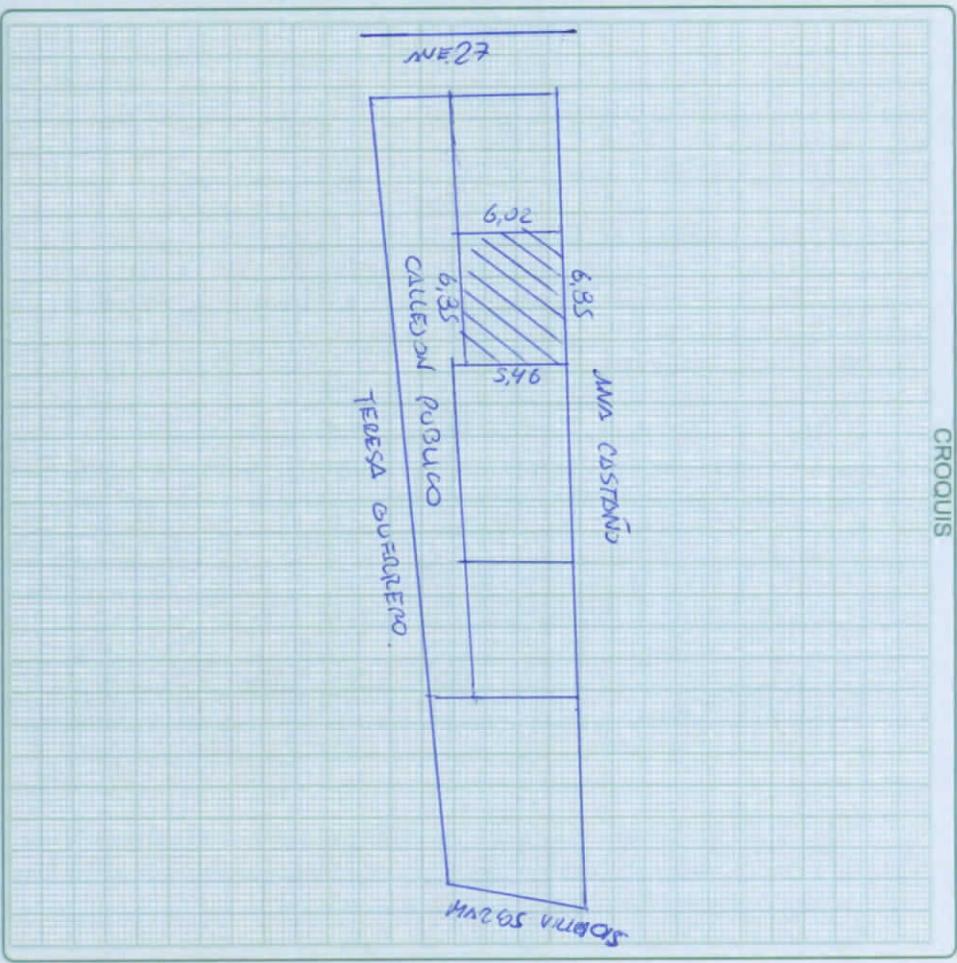
29 CONTRIBUCION

30 OTRO USO

31 TOTAL DE BLOQUES

32 TOTAL DE BLOQUES

33 TOTAL DE BLOQUES



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

34 SIN EMPERACION

35 CON EMPERACION

36 USO DEL AREA SIN EMPERACION

37 CONTRIBUCION

38 OTRO USO

39 TOTAL DE BLOQUES

40 TOTAL DE BLOQUES

41 TOTAL DE BLOQUES

42 TOTAL DE BLOQUES

43 TOTAL DE BLOQUES

44 TOTAL DE BLOQUES

45 TOTAL DE BLOQUES

46 TOTAL DE BLOQUES

47 TOTAL DE BLOQUES

48 TOTAL DE BLOQUES

49 TOTAL DE BLOQUES

50 TOTAL DE BLOQUES

51 TOTAL DE BLOQUES

52 TOTAL DE BLOQUES

53 TOTAL DE BLOQUES

54 TOTAL DE BLOQUES

55 TOTAL DE BLOQUES

56 TOTAL DE BLOQUES

57 TOTAL DE BLOQUES

58 TOTAL DE BLOQUES

59 TOTAL DE BLOQUES

60 TOTAL DE BLOQUES

61 TOTAL DE BLOQUES

62 TOTAL DE BLOQUES

63 TOTAL DE BLOQUES

64 TOTAL DE BLOQUES

65 TOTAL DE BLOQUES

66 TOTAL DE BLOQUES

67 TOTAL DE BLOQUES

68 TOTAL DE BLOQUES

69 TOTAL DE BLOQUES

70 TOTAL DE BLOQUES

71 TOTAL DE BLOQUES

72 TOTAL DE BLOQUES

73 TOTAL DE BLOQUES

74 TOTAL DE BLOQUES

75 TOTAL DE BLOQUES

76 TOTAL DE BLOQUES

77 TOTAL DE BLOQUES

78 TOTAL DE BLOQUES

79 TOTAL DE BLOQUES

80 TOTAL DE BLOQUES

81 TOTAL DE BLOQUES

82 TOTAL DE BLOQUES

83 TOTAL DE BLOQUES

84 TOTAL DE BLOQUES

85 TOTAL DE BLOQUES

86 TOTAL DE BLOQUES

87 TOTAL DE BLOQUES

88 TOTAL DE BLOQUES

89 TOTAL DE BLOQUES

90 TOTAL DE BLOQUES

91 TOTAL DE BLOQUES

92 TOTAL DE BLOQUES

93 TOTAL DE BLOQUES

94 TOTAL DE BLOQUES

95 TOTAL DE BLOQUES

96 TOTAL DE BLOQUES

97 TOTAL DE BLOQUES

98 TOTAL DE BLOQUES

99 TOTAL DE BLOQUES

100 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

SE DESMEMBRO DEL
C.C. # 1053325000 Y
1053326000 MEDIANTE
APROBACION PARALELA
SUBDIVISION
Nº 001-0397-2020
CON FECHA 04 DE ENERO
DE 2020.

